

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

I. Notas de Desglose

Información Contable

1) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

a) Efectivo y Equivalentes

El saldo al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 del Efectivo y equivalentes asciende a \$188,692,709 y 53,014,232 respectivamente, como a continuación se detalla:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|-----------------------------|-----------------------|----------------------|
| Efectivo | \$ 15,050 | \$ 50 |
| Bancos/dependencias y otros | 1,352,268 | -57,194,053 |
| Inversiones Temporales | 187,325,391 | 110,208,235 |
| Total: | \$ 188,692,709 | \$ 53,014,232 |

El saldo al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 de las disponibilidades en cuentas de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentra distribuidas en las siguientes instituciones bancarias:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|-----------------|---------------------|-----------------------|
| Banamex | \$ 849,838.90 | \$ 5,246,470 |
| Bancomer | -229,717 | 95,066 |
| Banorte | 473,048 | 9,603,467 |
| HSBC | 107,344 | 17,424 |
| Banbajío | 151,754 | -72,156,480 |
| Total: | \$ 1,352,268 | \$ -57,194,053 |

Las inversiones financieras son realizadas por el Ente en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

A continuación, se detallan las inversiones a corto plazo, al 30 de septiembre de 2016 y al cierre del ejercicio 2015 realizadas en su totalidad en Sociedades de Inversión:

| <u>Concepto</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| CETES diario a 4.20% | \$ 187,325,391 | \$ 110,208,235 |
| Total: | \$ 187,325,391 | \$ 110,208,235 |

b) Derechos a recibir efectivo y equivalentes

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el saldo que se muestra en el rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalente se integra de la siguiente manera:

| <u>Concepto</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | \$ 138,851,221 | \$ 59,947,788 |
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 137,663,463 | 43,910,229 |
| Por venta de bienes y prestación de servicios | 137,663,463 | 43,910,229 |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | 450,721 | 129,741 |
| Deudores Diversos | 450,720 | 0 |
| Sindicato Crom | 0 | 53,282 |
| Seguros pendiente de Recuperar | 0 | 76,459 |
| Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | 737,037 | 15,907,818 |
| Subsidio al Empleo | -4 | 4,160 |
| Almacenaje pago indebido | 0 | 761,587 |
| Impuesto al valor agregado | 737,040.98 | 15,142,071 |

La integración del saldo pendiente de cobro al 30 de septiembre de 2016 que se muestra en el rubro cuentas por cobrar a corto plazo por venta de bienes y prestación de servicios por la cantidad de \$137,663,463 se integra de la siguiente manera:

Saldo al 30 de septiembre de 2016

| <u>Total</u> | <u>De 1 a 90 Dias</u> | <u>De 91 a 180 Dias</u> | <u>De 181 a 365 Dias</u> | <u>Mas de 365 Dias</u> |
|-----------------------|---------------------------|-----------------------------|------------------------------|----------------------------|
| \$ 137,663,463 | 24,050,180 | 8,767,439 | 67,221,680 | 37,624,165 |

c) Derechos a Recibir Bienes o Servicios

El saldo al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 de este rubro, se integra por anticipos pagados a proveedores de servicios a corto plazo, los cuales se componen de la siguiente manera:

| <u>Concepto</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Anticipo a Proveedores | \$ 10,553,838 | \$ 5,058,312 |
| Seguros pagados por anticipados | 11,213,789 | 5,501,150 |
| Total: \$ | <u>21,767,627</u> | <u>10,559,462</u> |

d) Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (Inventarios)

El saldo de la cuenta de Almacén de materiales y Suministros de Consumo al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 es de \$1,155,628 y \$2'703,350. Estos saldos corresponden principalmente a la existencia de refacciones, combustibles y lubricantes utilizados en el mantenimiento y operación de la maquinaria para la prestación de servicios de recepción, entrega, embarque y desembarque de embarcaciones.

e) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

El saldo que se muestra en este rubro, se integra por el registro de la estimación de cuentas incobrables establecido por la entidad, y el criterio para reconocerlos como incobrables, son aquellos cuya antigüedad es mayor a 90 días, así como los que se encuentren en litigio por incumplimiento en los contratos celebrados entre las partes.

Al 30 de septiembre de 2016 y al 31 diciembre de 2015 esta cuenta se integra como sigue:

| <u>Descripción</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Industria naval del Pacífico | \$ 15,706,901 | \$ 15,706,900 |
| Total: \$ | <u>15,706,901</u> | <u>15,706,900</u> |

El importe de \$15'706,901 y \$15,706,900 que se refleja al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 respectivamente, corresponden al reconocimiento del adeudo del Cesionario **Industria Naval del Pacífico S.A. de C.V.**, que se encuentra en litigio por incumplimiento en sus obligaciones contractuales.

Cabe señalar, que la determinación del saldo de la cuenta de Estimación para cuentas incobrables" se realiza en apego a lo establecido en la NIFGG SP 03 Estimación de

Cuentas Incobrables, misma que establece el procedimiento contable, por lo que la entidad, conforme a la experiencia determina la base más adecuada para realizar los incrementos mensuales de las cuentas consideradas como incobrables, para mostrar, razonablemente el grado de cobrabilidad de estas cuentas, a través de su registro en una cuenta de mayor de Activo de naturaleza acreedora.

Así mismo, por política de la empresa, anualmente se analizan los saldos de las cuentas por cobrar y se procede a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad.

f) *Inversiones Financieras*

El ente no cuenta dentro de sus registros con Fideicomisos a su cargo o en el cual participe.

g) *Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso*

Al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso están integrados como sigue:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Terreno | \$ 44,376,328 | \$ 44,376,328 |
| Rehabilitación y Ampliación Muelle la Ardilla | 93,979,273 | 93,979,273 |
| Ampliación de los Muelles 2, 3 y 4 Dragado | 57,795,044 | 57,795,044 |
| Amp. Muelles 2, 3 y 4 Dragado 2da. Etapa | 31,967,225 | 31,967,225 |
| Dragado Canal y Muelle de Atraque Banda Este | 105,300,747 | 105,300,747 |
| Urbanización Zona de Actividades Logísticas | 33,200,000 | 33,200,000 |
| Rehabilitación de Vías Ferreas 2011 | 9,362,363 | 9,362,363 |
| Rehabilitación Trabes y Pilotes Muelle La Ardilla | 9,895,718 | 9,895,718 |
| Nivelación de Área de Patios de Deposito de Mercancías 2012 | 28,993,201 | 28,993,201 |
| Expansión del Puerto de Guaymas Sonora | 6,060,455 | 6,060,455 |
| Rehabilitación de Muelles 2013 | 11,633,433 | 11,633,433 |
| Nivelación de Áreas de Patios de Depósito de Mercancías | 26,265,728 | 26,265,728 |
| Dragado de Canales y Navegación, Dársena de Ciaboga, Áreas de maniobras y Atraque del actual Recinto. | 15,161,295 | 15,161,295 |
| Nivelación de Áreas de Patios de Depósito de Mercancías | 12,862,421 | 12,862,421 |
| Rehabilitación de Muelles 2014 | 17,435,550 | 17,435,550 |
| Expansión del Puerto de Guaymas Sonora 2014 | 217,728,967 | 217,728,967 |
| Ampliación de la Superficie Terrestre del Actual Recinto Portuario, mediante el Relleno de la Antigua Terminal de Transbordadores | 85,495,638 | 85,495,638 |
| Nivelación de Areas de Patios de Depósito de Mercacancias 2015 | 3,722,056 | 3,722,056 |
| Automatización de silos primera etapa | 27,782,432 | 27,782,432 |
| Rehabilitación de Muelles 2015 | 25,814,300 | 25,814,300 |
| Expansión del Puerto de Guaymas, Sonora Fase I 2015 | 2,927,028 | 2,927,028 |
| Ampliación de la Superficie Terrestre del Actual Recinto Portuario, mediante el Relleno de la Antigua Terminal de Transbordadores 2015 | 18,173,317 | 18,173,317 |
| Pavimentación de vialidades internas | 18,615,954 | 18,615,954 |
| Obra de Mantenimiento y Rehabilitacion 2015 | 13,869,822 | 13,869,822 |
| Total: | \$ 918,418,298 | \$ 918,418,298 |

Al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, los bienes muebles están integrados como sigue:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Maquinaria y equipo | \$ 94,529,245 | \$ 186,756,971 |
| Equipo marítimo | 2,503,238 | 2,641,141 |
| Equipo de transporte | 13,131,271 | 21,723,090 |
| Equipo de oficina y de administración | 4,877,152 | 4,877,152 |
| Equipo de Cómputo | 2,717,691 | 2,717,691 |
| Equipo de comunicación | 37,312,582 | 16,591,011 |
| Total: | \$ 155,071,179 | \$ 235,307,056 |

El saldo del rubro Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes muebles e inmuebles y de infraestructura al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, están integrados como sigue:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Obras Públicas | \$ 146,627,638 | \$ 113,853,369 |
| Maquinaria y equipo | 68,203,867 | 105,326,258 |
| Equipo marítimo | 2,318,475 | 2,154,852 |
| Equipo de transporte | 12,522,093 | 18,711,702 |
| Equipo de oficina y de administración | 3,271,782 | 3,562,859 |
| Equipo de Cómputo | 2,115,722 | 2,569,312 |
| Equipo de comunicación | 12,858,034 | 13,318,970 |
| Total: | \$ 247,917,610 | \$ 259,497,323 |

Pasivo

h) Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el saldo del rubro cuentas por pagar a corto plazo se integra como sigue:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Acreedores y Provisiones diversas | \$ 6,832,577 | \$ 1,417,148 |
| Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | 23,826,784 | 13,816,719 |
| Total: | \$ 30,659,360 | \$ 15,233,867 |

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de Retenciones y Contribuciones están integrados como sigue:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Sistema de Ahorro para el Retiro | \$ 41,338 | \$ 266,353 |
| Cuotas de Seguridad Social | 549,958 | 2,106,092 |
| Contraprestación | 492,122 | 1,604,197 |
| Infonavit | 103,344 | 665,884 |
| 2% sobre Nominas | 64,244 | 474,199 |
| ISR Retenido | 337,258 | 2,231,877 |
| IVA Retenido Honorarios y Fletes | 24,207 | 70,975 |
| Retenciones a Contratistas | 20,286 | 489,786 |
| Impuesto al Valor Agregado | 22,194,026 | 5,907,355 |
| Retención Cuotas Sindicales | 0 | 0 |
| Retención Crédito INFONAVIT/INFONACOT | 0 | 0 |
| Pensión Alimenticia | 0 | 0 |
| Total: | \$ 23,826,784 | \$ 13,816,719 |

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones generadas en el último mes del ejercicio.

i) Pasivos Diferidos y Otros a Corto Plazo

El importe que se manifiesta al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 por un importe de \$36,733,660 y \$11'163,124 respectivamente corresponde a los pagos anticipados de nuestros clientes por la prestación de servicios de maniobras de recepción, embarque y desembarque de gráneles minerales.

j) Provisiones a Corto Plazo

El saldo que se muestra en este rubro corresponde a la provisión de La Participación de los trabajadores en las Utilidades (PTU) al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 respectivamente calculada en base en la utilidad fiscal determinada conforme a lo establecido en el artículo 16 de la LISR, la PTU registrada en el estado de resultado por un importe de \$ 0.00 y \$2'362,585 respectivamente.

k) Provisiones a Largo Plazo

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el saldo de este rubro asciende a \$ 5,217,824 y \$33'203,246 respectivamente, integrándose de la siguiente manera:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|
| Provisión para Contingencias a Largo Plazo \$ | 2,848,254 \$ | 30,833,676 |
| Provisión prima de antigüedad | 270,411 | 5,353,318 |
| Provisión Indemnizaciones | 2,577,843 | 25,480,358 |
| Otras Provisiones a Largo Plazo | 2,369,570 | 2,369,570 |
| ISR Diferido | 17,475 | 17,475 |
| PTU Diferido | 2,352,095 | 2,352,095 |
| Total Provisiones a Largo Plazo: \$ | 5,217,824 \$ | 33,203,246 |

Está pendiente de revelar el efecto que tienen sobre el ISR diferido y PTU diferido las pérdidas fiscales por amortizar.

Provisión para Contingencia a Largo Plazo

Se tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro o antes. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro como indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes.

La NIFGG SP 005 "Obligaciones Laborales", establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro que se tienen establecidos en el contrato colectivo de trabajo.

Otras Provisiones a Largo Plazo

La empresa registra los efectos derivados de las disposiciones contenidas en el boletín NIF D-4, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), el cual establece el reconocimiento contable de los efectos diferidos de ISR, IETU y PTU, determinados bajo el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, determinándose diferencias temporales a las que se debe aplicar la tasa fiscal correspondiente, mismas que se revertirán contablemente en el futuro.

En relación a los activos por impuestos diferidos, la NIF D-4 indica que desde su reconocimiento inicial y a la fecha de cierre del balance general, debe evaluarse la probabilidad de recuperación de cada uno de los activos por impuestos diferidos reconocidos por la entidad.

2) Notas al Estado de Variaciones en el Patrimonio

Patrimonio Contribuido

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el saldo del Patrimonio Contribuido asciende a \$819'105,578 y \$819'105,578 respectivamente, integrándose de la siguiente manera:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Aportaciones | \$ 787,571,732 | \$ 787,571,732 |
| Efectos por re expresión | 31,533,846 | 31,533,846 |
| Total: | \$ 819,105,578 | \$ 819,105,578 |

Aportaciones:

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Aportaciones del gobierno federal del año en curso | \$ 0 | \$ 22,388,851 |
| Aportaciones del gobierno federal de años anteriores | 579,033,219 | 556,644,368 |
| Patrimonio o Capital Social | 208,538,513 | 208,538,513 |
| Total: | \$ 787,571,732 | \$ 787,571,732 |

Aportaciones del Gobierno Federal de Año en Curso

En este ejercicio la entidad no recibirá transferencia del Gobierno Federal

Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores

En el ejercicio 2015 la entidad recibió transferencia del Gobierno Federal por un monto de \$22'388,851, que fueron destinados para la ejecución de dos proyectos de obra pública denominados "Expansión del Puerto de Guaymas, Sonora Fase I" por \$3'395,353 y "Ampliación de la Superficie Terrestre del Actual Recinto Portuario, mediante el Relleno de la Antigua Terminal de Transbordadores" por un monto de \$18'993,498.

En el ejercicio 2014 la entidad recibió transferencia del Gobierno Federal por un monto de \$556'644,368, que fueron destinados para la ejecución de dos proyectos de obra pública denominados “Expansión del Puerto de Guaymas, Sonora Fase I” por \$251'451,622 y “Ampliación de la Superficie Terrestre del Actual Recinto Portuario, mediante el Relleno de la Antigua Terminal de Transbordadores” por un monto de \$106'700,780.

Durante el ejercicio 2013 se recibieron Recursos Fiscales del Gobierno Federal para Gasto de Capital por \$24'691,966, para la ejecución de dos proyectos de obra pública denominados; “Expansión del Puerto de Guaymas, Sonora Fase I” por \$7'026,164 y “Dragado de Canales y Navegación, Dársena de Ciaboga, Áreas de maniobras y Atraque del actual Recinto” por un monto de \$17'665,802. Para el periodo de enero a diciembre de 2012 no se recibieron recursos del Gobierno Federal.

En el ejercicio 2011 la entidad recibió transferencias del Gobierno Federal por un monto de \$169,300,000, que fueron destinados para la ejecución de proyectos de obra pública, aunado el saldo que presenta esta cuenta en el ejercicio 2010 de \$44'500,000, menos el retiro de un aprovechamiento extraordinario solicitado mediante Oficio No. 102-K-081 de fecha 13 de julio de 2012 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por un importe de \$40'000,000, mismo que fue cubierto con fecha 29 de agosto, por lo que, el saldo total asciende a \$173'800,000.

El registro contable de la reducción de \$40,000,000 se sustenta en oficio de referencias 307-A-4562 y 309-A-0239/2012 de fecha 20 de agosto de 2012 girado por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Capital Social

Al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 el capital social está representado por 2'085,385 acciones con valor nominal de cien pesos c/u y se integra como sigue:

Aportaciones

| Concepto | 2016 | 2015 |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Fijo sin derecho a retiro (serie A-1) | \$ 25,500 | \$ 25,500 |
| Fijo sin derecho a retiro (serie B-1) | 24,500 | 24,500 |
| Variable (serie A-2) | 106,329,342 | 106,329,342 |
| Variable (serie B-2) | 102,159,171 | 102,159,171 |
| Total: | \$ 208,538,513 | \$ 208,538,513 |

Las acciones de la serie “A”, solo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Organismos descentralizados, Empresas de Participación

Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien por individuos mexicanos.

Las acciones de la serie "B" formarán el 49% restante de las que se encuentren en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

El día dos de junio de dos mil nueve, en la celebración de la cuadragésima sexta asamblea de accionistas, de carácter general ordinaria y extraordinaria, se aprobó la capitalización de las transferencias recibidas de la Federación por esta entidad, en el ejercicio 2008 por \$150,000,000, y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 765,000 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 735,000 acciones (49%) de la subserie "B-2".

Además en la cuadragésima séptima asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el nueve de octubre de dos mil nueve, se aprobó la capitalización de las utilidades del ejercicio social 2006, por \$620,499; y de 2007 por \$1'323,963, lo que da un total de \$1'944,462, cantidad que actualizada al 31 de diciembre de 2007, ascendía a \$ 2'020,300, y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 10,304 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 9,899 acciones (49%) de la subserie "B-2".

Y por último en la cuadragésima octava asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil nueve, se aprobó la capitalización de las utilidades del ejercicio social 2008, por \$2'307,183, y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 11,767 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 11,305 acciones (49%) de la subserie "B-2".

El 29 de junio de 2015 se llevó a cabo la Sexagésima Sexta Asamblea Ordinaria de accionistas en la cual se llevó a cabo la Resolución AO-LXVI-1 (26-VI-15) donde se reconocen los aumentos de capital social en su parte variable, aprobados en las asambleas generales de accionistas mencionadas en los párrafos anteriores y actualmente se está trabajando en la gestión de registro de los títulos accionarios reconocidos, ante la Tesorería de la Federación.

Patrimonio Generado

Resultado del Ejercicio

El importe del patrimonio generado del ejercicio que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio, es el resultado de la actuación total de la empresa durante el periodo y está representado por el Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro, por un importe de \$190,309,734 y \$4,154,080 al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 respectivamente.

Resultado de Ejercicios Anteriores

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el saldo acumulado asciende a \$115,738,631 y \$111'584,551 respectivamente.

La distribución de utilidades acumuladas y las capitalizadas se encuentra sujeta un impuesto de dividendos (impuesto sobre la renta) a la tasa del 30%, cuando dichas utilidades no provengan del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) o de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), para estos efectos, el impuesto pagado por la sociedad se determinará aplicando la tasa del 30%, al resultado de multiplicar el dividendo o utilidad percibido por el factor de 1.4286. Y las personas físicas, que reciban el dividendo, estarán sujetas a una retención del 10% sobre el dividendo o utilidades distribuidas.

Asimismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la sociedad o reducción de capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la ley, en donde juegan papel importante el importe del reembolso, la cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA) y las cuentas de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) y utilidad fiscal neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.

3) Notas al Estado de Resultados

a) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios percibidos por la Entidad se dividen en uso de infraestructura, contratos de cesión parcial de derechos y servicios de maniobras y conexos, los cuales al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|-----------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Uso de Infraestructura | \$ 75,743,387 | \$ 121,755,686 |
| Por Puerto | 43,365,707 | 55,424,539 |
| Por Atraque | 9,320,385.90 | 10,743,469 |
| Por Muellaje | 16,649,818.68 | 26,057,947 |
| Almacenamiento | 5,655,766.92 | 28,743,495 |
| Por Embarque | 751,708.51 | 786,236 |
| Cesion Parcial de derechos y servicios | \$ 177,761,539 | \$ 23,533,963 |
| Contratos de cesion de derechos | 166,308,761.87 | 17,025,695 |
| Contratos de prestacion de servicios | 11,452,777.31 | 6,508,268 |
| Maniobras Generales | \$ 91,194,991 | \$ 204,275,533 |
| Maniobras y Servicios Conexos | 45,056,938.50 | 169,517,605 |
| Silos | 46,138,052.40 | 34,757,928 |
| TOTAL | \$ 344,699,918 | \$ 349,565,182 |

b) Costo de Ventas

Los Costos al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 ascienden a \$163'364,196 y \$261'904,994 respectivamente, mismos que se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|----------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Uso Infraestructura | 56,685,665 | 91,232,639 |
| Cesion parcial de derechos y servicios | 13,538,976 | 7,523,976 |
| Servicios de maniobra y conexos | 73,955,548 | 144,642,851 |
| Silos | 19,184,007 | 18,505,528 |
| | \$ 163,364,196 | \$ 261,904,994 |

c) Ingresos Diversos

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el saldo del rubro Ingresos Diversos asciende a \$68'478,056 y \$1'846,947 respectivamente, misma que se integra de la siguiente manera:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|-------------------------------------------|----------------------|---------------------|
| Bases de Licitacion | 0 | 200,000 |
| Actualizaciones de contribuciones a favor | 0 | 834,650 |
| Recuperacion de seguros | 0 | 0 |
| Venta de activos fijos | 41,636,647.77 | 0 |
| Otros Ingresos | 26,841,408 | 812,297 |
| Total: | \$ 68,478,056 | \$ 1,846,947 |

d) Gastos de Administración

Al 30 de Septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el importe que se muestra en el Grupo Gastos de Administración se integra con los saldos que se muestran en los siguientes rubros:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--------------------------------------------|---------------------|----------------------|
| Servicios Personales | \$ 8,345,129 | \$ 13,255,058 |
| Sueldo Base Personal de Confianza | 2,201,686 | 3,724,774 |
| Compensación Garantizada | 1,451,898 | 1,863,461 |
| Sueldo Base Personal de Eventual | 583,528 | 1,112,668 |
| Aguinaldo y prima vacacional | 268,317 | 796,905 |
| Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT | 1,661,236 | 2,134,218 |
| Reserva de Indemnizaciones | 1,655,291 | 2,943,778 |
| Otros | 523,173 | 679,254 |
| Materiales y Suministros | \$ 566,419 | \$ 686,091 |
| Combustibles y Lubricantes | 235,495 | 228,146 |
| Uniformes | 150,019 | 77,642 |
| Útiles de Oficina e Impresión | 122,096 | 232,735 |
| Refacciones para Mobiliario y Equipo | 0 | 31,993 |
| Otros | 58,810 | 115,575 |
| Servicios Generales | \$ 3,470,955 | \$ 3,225,506 |
| Servicio de Agua y Energía Eléctrica | 249,789 | 373,960 |
| Servicios de Telefonía y Radiolocalización | 197,056 | 233,922 |
| Asesorías y Capacitación | 181,220 | 920,089 |
| Servicios de informática | 0 | 64,175 |
| Arrendamiento de Mobiliario y Equipo | 0 | 0 |
| Seguro de Bienes Patrimoniales | 174,787 | 229,237 |
| Mantenimiento y Conservación de Equipos | 98,791 | 190,087 |
| Pasajes y Viáticos | 544,445 | 542,946 |
| Otros Impuestos y Derechos | 8,816 | 226,251 |
| Otros | 2,016,051 | 444,839 |
| TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION: | 12,382,502 | \$ 17,166,655 |

e) Resultado Integral de Financiamiento

El saldo al 30 de Septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 que se muestra en este renglón asciende a \$4'829,290 y \$3'400,477 respectivamente, mismo que se integra de la siguiente manera:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|-----------------------|---------------------|---------------------|
| Productos Financieros | 4,901,951 | 3,445,849 |
| Comisiones Bancarias | -84,662 | -60,095 |
| Utilidad Cambiaria | 12,002 | 17,901 |
| Perdida Cambiaria | 0 | -3,178 |
| Total: | \$ 4,829,290 | \$ 3,400,477 |

f) Otros Gastos Virtuales

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el saldo acumulado del rubro Otros Gastos Virtuales asciende a \$51'950,831 y \$69'224,294 respectivamente, mismo que se integra de la siguiente manera:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Trasferencia de Obra al Gobierno Federal | 0 | 0 |
| Depreciaciones | 48,665,162 | 67,235,339 |
| Estimacion para Cuentas Incobrables | 0 | 1,988,955 |
| Pérdida en Baja de Activos Fijos | 3,285,669 | 0 |
| Total Otros Gastos: | \$ 51,950,831 | \$ 69,224,294 |

g) ISR y PTU

El saldo que se muestra en este rubro corresponde al reconocimiento de La Participación de los trabajadores en las Utilidades (PTU) resultado de la utilidad obtenida en el ejercicio 2015 calculada en base en la utilidad fiscal determinada conforme a lo establecido en el artículo 16 de la LISR, la PTU registrada en el estado de resultado por un importe de \$2'362,585.

Durante el ejercicio 2015 no se registró pago por el Impuesto Sobre la Renta (ISR) ni se reconoció provisión alguna al cierre, debido a la aplicación de pérdidas fiscales pendientes de amortizar contra la Utilidad Fiscal obtenida.

Concesión y Contraprestación al Gobierno Federal

Concesión

De conformidad con la Ley Federal de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación y que integran el Recinto Portuario de Guaymas en el municipio del mismo nombre, estado de

Sonora, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el Puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control administrativo y monetario recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

Obligaciones con el Gobierno Federal

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación con base en las tarifas que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican en función de los ingresos totales efectivamente cobrados por concepto de infraestructura, maniobras, cesión parcial de derechos y otros ingresos obtenidos de manera mensual. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía Fondo de Reserva contra la obra pública que se ejecute.

El importe total que se pagó a la federación por este concepto durante el ejercicio 2015 fue de \$19'905,938 (\$22'251,736 en 2015). Incluyendo el pasivo por (\$1'545,369 en 2015) que corresponde a la contraprestación por pagar del mes de diciembre.

Entorno Fiscal (Impuesto sobre la renta)

Impuesto sobre la Renta

La ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2009, establece una tasa aplicable del 28% y, conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales es del 30%.

4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

Dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestión se obtuvieron los siguientes resultados al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015.

a) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los *Ingresos* por Venta de Bienes y Servicios al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo se integran de la siguiente manera:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos por Infraestructura | \$ 66,888,947 | \$ 118,315,622 |
| Ingresos por Maniobras y Silos | 86,919,475 | 200,137,588 |
| Cesión parcial de Derechos | 132,968,067 | 21,296,887 |
| Total: | \$ 286,776,488 | \$ 339,750,096 |

b) Otros Ingresos y Beneficios

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el saldo del rubro Otros Ingresos y Beneficios asciende a \$52'717,127 y \$34'575,170 respectivamente, misma que se integra de la siguiente manera:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Ingresos Financieros | \$ 4,914,690 | \$ 3,463,013 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 47,802,436 | 31,112,158 |
| Total: | \$ 52,717,127 | \$ 34,575,170 |

- 1) Ingresos Financieros.** Al 30 de septiembre de 2016 se obtuvo un monto de \$ 4'914,690 (\$3'463,013 en 2015), el aumento que se aprecia en este rubro se debe principalmente a que durante el periodo 2016 los rendimientos de las inversiones en valores gubernamentales que ofrecieron las instituciones bancarias aumentaron la tasa y se puede mencionar que los montos invertidos en este tipo de valores aumentaron los montos que el ejercicio anterior.
- 2) Otros Ingresos y Beneficios Varios.** Al 30 de septiembre de 2016 se captaron ingresos diversos por un monto \$47'802,436 (\$31'112,158 en 2015).

c) Aplicación de Recursos

La aplicación de los recursos se muestra a continuación por los siguientes rubros:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|-------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Servicios Personales | \$ 110,081,542 | \$ 126,709,849 |
| Sueldo Base Personal de Confianza | 7,134,126 | 10,761,313 |
| Compensación Garantizada | 4,576,868 | 6,004,922 |
| Sueldo Base Personal de Eventual | 22,490,238 | 65,168,650 |
| Aguinaldo | 51,581 | 4,912,319 |
| Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT | 13,548,415 | 27,581,864 |
| Indemnizaciones | 58,115,464 | 2,563,756 |
| Prestaciones Sindicales | 1,771,958 | 7,365,161 |
| Otros | 2,392,892 | 2,351,864 |
| Materiales y Suministros | \$ 9,094,252 | \$ 31,753,600 |
| Combustibles y Lubricantes para Maq. Y Ei | 4,250,172 | 13,088,415 |
| Refacciones para Maquinaria y Equipo | 1,860,333 | 6,336,452 |
| Prendas de Protección Personal | 945,179 | 5,272,821 |
| Materiales Complementarios | 991,317 | 4,628,254 |
| Otros | 1,047,251 | 2,427,658 |
| Servicios Generales | \$ 84,245,161 | \$ 127,720,162 |
| Servicio de Energia Electrica | 3,963,504 | 4,528,200 |
| Arrendamiento de Maquinaria y Equipo | 3,563,611 | 2,641,715 |
| Otras Asesorias | 4,402,376 | 8,101,004 |
| Servicios de informática | 742,338 | 2,436,711 |
| Servicio de Vigilancia | 4,251,280 | 6,379,842 |
| Estudios e Investigaciones | 2,358,237 | 6,803,959 |
| Seguro de Bienes Patrimoniales | 16,514,683 | 16,026,000 |
| Mantenimiento y Conservación de Inmueble | 8,465,260 | 26,749,184 |
| Mantenimiento y conservación de maq. y ei | 4,862,660 | 11,761,061 |
| Contraprestación Al Gobierno Federal | 19,059,079 | 22,457,441 |
| Otros | 16,062,132 | 19,835,043 |

d) Contribuciones de Capital

En este ejercicio la entidad no recibió transferencia del Gobierno Federal

En el ejercicio 2015 se recibieron Recursos Fiscales del Gobierno Federal por un monto de \$22'388,851, que fueron destinados para la ejecución de dos proyectos de

obra pública denominados “Expansión del Puerto de Guaymas, Sonora Fase I” por \$3'395,353 y “Ampliación de la Superficie Terrestre del Actual Recinto Portuario, mediante el Relleno de la Antigua Terminal de Transbordadores” por un monto de \$18'993,498.

.

e) Otros

El Saldo del concepto Otros del grupo de Origen de Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 se componen de la siguiente manera:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Por Cuenta de Terceros | 7,737,354 | 3,115,460 |
| Erogaciones Recuperables | -239,836 | 2,453,683 |
| Total de Aplicación (Otros): | \$ 7,497,519 | \$ 5,569,143 |

f) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

En Inversión de Obra Pública para el 30 de septiembre de 2016 se ejercieron recursos por \$00.00, mientras que en el ejercicio 2015 se ejerció un monto de \$103'886,528 los cuales se detallan a continuación:

| Clave de Cartera | Descripción | 2016 | 2015 |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-----------------------|
| 1309J2Z0003 | Ampliación de la Superficie Terrestre del Actual Recinto Portuario, mediante el Relleno de la Antigua Terminal de Transbordadores | \$ 0 | \$ 18,993,498 |
| 1109J2Z0005 | Nivelación de áreas de patios de depósito de mercancías | 0 | 3,722,056 |
| 1109J2Z0009 | Rehabilitación de Muelles | 0 | 31,377,234 |
| 1209J2Z0001 | Expansión del Puerto de Guaymas Sonora Fase I | 0 | 3,395,353 |
| 1109J2Z0004 | Automatización de Silos | 0 | 27,782,432 |
| 1409J2Z0002 | Pavimentación de Vialidades | 0 | 18,615,955 |
| 1109J2Z0002 | Urbanización de la Zona de Actividades Logísticas | 0 | |
| | Total: | \$ 0 | \$ 103,886,528 |

El Programa de Obra autorizado modificado para el ejercicio 2015 se cumplió al 100%.

g) Bienes Muebles

Inversiones Bienes muebles para el 30 de septiembre de 2016 se ejercieron \$00.00 y \$5'135,776 en el ejercicio 2015 como a continuación se detallan:

| <u>Partida</u> | <u>Descripción</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------|
| 51101 | Mobiliario | \$ 0 | \$ 0 |
| 51501 | Bienes Informáticos | 0 | 0 |
| 51901 | Equipo de Administración | 0 | 0 |
| 54103 | Vehiculos y Equipo Terrestres destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos | 0 | 0 |
| 56201 | Maquinaria y equipo industrial | 0 | 0 |
| 56301 | Maquinaria y equipo de construcción | 0 | 5,135,776 |
| 56902 | Otros Bienes Muebles | 0 | 0 |
| | Total: | \$ 0 | \$ 5,135,776 |

II. Notas de memoria (Cuentas de Orden)

Para dar cumplimiento a las disposiciones fiscales de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable se registraron en cuentas de orden los siguientes conceptos:

- Ajuste anual por inflación deducible
- Depreciación actualizada
- Custodia de mercancías
- Fondo de reserva
- Infraestructura del Gobierno Federal del título de concesión
- Título de concesión
- Mercancías en custodia
- Aplicación fondo de reserva
- Título de concesión del Gobierno Federal por infraestructura

III. Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de la Entidad proveen información financiera estratégica para los diferentes usuarios de la misma tanto internos como externos a la Institución.

Las presentes notas muestran el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo reportado.

Adicionalmente, el presente documento proporciona información sobre las políticas, procedimientos, medidas de control interno y aspectos relacionados con el desempeño financiero, que permitirán proporcionar mayores elementos para la comprensión y el análisis de la información reflejada en los estados financieros.

2. Panorama Económico y Financiero:

Durante el periodo que se informa, en seguimiento a la estrategia de crecimiento y expansión del puerto de Guaymas, Sonora, la entidad operó en condiciones económico-financieras favorables que le permitió hacer frente a la demanda de actividad portuaria de la región, por la ejecución de inversiones públicas y privadas en terminales e instalaciones portuarias realizadas durante el ejercicio 2015 y anteriores, generando la creación de empleos al incrementarse el tráfico portuario de mercancías con la zona Sur de Estados Unidos y Noroeste de México, mediante el fortalecimiento de la estrategia de penetración y la campaña de promoción y de comercialización para la atracción de nuevos proyectos de negocio y la diversificación en la operación de nuevas cargas.

3. Autorización e Historia:

La Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., es una entidad paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 15 de diciembre de 1993. Su actividad básica es la administración portuaria integral del Puerto de Guaymas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario del puerto de Guaymas, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en el recinto portuario, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, a continuación se informa del aprovechamiento para la empresa por la cesión:

Concesión y contraprestación al gobierno federal

a) Concesión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación y que integran el Recinto Portuario de Guaymas en el municipio del mismo nombre, en el estado de Sonora, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

b) Obligaciones con el Gobierno Federal

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación con base en las tarifas que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican en función al total de ingresos efectivamente cobrados por Infraestructura, Cesión Parcial de Derechos y Maniobras obtenidos en el puerto de manera mensual.

De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía Fondo de Reserva contra la obra pública que se ejecute durante ese mismo ejercicio.

El importe total que se devengó a la federación por este concepto durante el periodo de enero a septiembre de 2016 fue de \$19'905,938 (\$22'251,736 en 2015). Incluyendo el pasivo por (\$1'545,369 en 2015) que corresponde a la contraprestación por pagar del mes de diciembre.

4. Organización y Objeto Social:

El objeto social del ente es la Administración Integral del Puerto de Guaymas, Sonora, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de servicios portuarios, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, siendo su principal actividad y está constituida como una Sociedad Anónima.

Las obligaciones fiscales a su cargo son el pago del Impuesto Sobre la Renta, el traslado del Impuesto al Valor Agregado generado o retenido. Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y sus acciones legales y normativas son atendidas a través de la Coordinadora Sectorial, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no es integrante de algún fideicomiso o análogos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las políticas contables que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE SP), Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), Normas de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG) y supletoriamente las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., las cuales requieren que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. La administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal, tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por la Entidad, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- a) La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;
- b) Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;
- c) La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió la siguiente Normatividad:

Marco Conceptual 23/12/2008.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental 23/12/2008.

Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal PIDIREGAS 2012.

Norma de Archivo Contable Gubernamental 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Arrendamiento Financiero. 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Obligaciones Laborales. 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos. 2012

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades. 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Estimación De cuentas Incobrables. 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Reexpresión. 2012.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

Nuevo organismo emisor de normas contables

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos; el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:
Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.
Clasificador por Tipo de Gasto.
Clasificador Funcional del Gasto.
Clasificador por Objeto del Gasto.
Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).
Manual de Contabilidad Gubernamental.
Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.
Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental, emitió el 15 de agosto de 2012 los "Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas", así como "Parámetros de Estimación de Vida Útil".

Actualmente la entidad cuenta con un sistema contable homologado y armonizado a nivel Gobierno Federal, proceso que se llevó a cabo a través del apoyo de una empresa externa especializada en la materia, el cual se concluyó en el mes de diciembre de 2012.

El 31 de enero de 2013, la Unidad de Contabilidad Gubernamental, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió las Disposiciones en Materia Contable Aplicables al Sector Paraestatal Federal, entre ellas dar a conocer el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal con vigencia a partir de 2013 para su aplicación de observancia obligatoria, el cual se integra por siete capítulos:

- I. El Ciclo Hacendario y el Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- II. Aspectos del Sistema de Contabilidad Gubernamental para el sector Paraestatal.
- III. Clasificación del Sector Paraestatal.
- IV. Normatividad Contable.
- V. Catálogo General de Cuentas para los Entes Públicos del Sector Paraestatal.
- VI. Estados de Información Financiera.
- VII. Matriz de Conversión del Ingreso y Gasto.

El 17 de febrero de 2014, la Unidad de Contabilidad Gubernamental, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de mantener actualizada la Normatividad Contable y con ello coadyuvar en el registro de las operaciones y la rendición de cuentas, emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal con vigencia a partir de 2014, mismo que presenta, entre las principales actualizaciones las siguientes:

- I. Capítulos Normativos

- II. Emisión de la Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.
- III. Plan de Cuentas y sus descripciones.
- IV. Incorporación de las siguientes Guías Contabilizadoras.
 - 28.- Estimaciones para Cuentas Incobrables
 - 29.- Fondos de Garantía y Depósitos.
 - 30.- Patrimonio Nacional
 - 31.- Compensación Económica por Conclusión de la Prestación de Servicios (Retiro Voluntario)
 - 32.- Demandas y Juicios.
 - 33.- Obligaciones Laborales.
 - 34.- Pasivo Circulante.
- V. Modificación e incorporación de Instructivos de Manejo de Cuentas, identificando en cada uno de ellos los asientos contables con los descritos en las Guías Contabilizadoras a través de codificaciones.
- VI. Sustitución Integral de la Matriz de Conversión del Gasto, también referida con la misma codificación indicada en las Guías Contabilizadoras y los Instructivos.

Nuevas Normas de Información Financiera.

En el ejercicio 2013 entraron en vigor las siguientes normas de Información Financiera.

NIF B-3 Estado de resultado integral.

NIF B-4 Estado de cambios en el capital contable.

NIF B-6 Estado de situación financiera.

NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados.

NIF C-21 Acuerdos de control conjunto.

NIF C-7 Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Las principales políticas contables de la entidad, las cuales están de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE SP 01) emitidas por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de Unidad de Contabilidad Gubernamental y para el caso de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.; coinciden esencialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se resumen a continuación.

a) No reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera en el ejercicio 2016 y 2015.

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a las disposiciones de la Norma Información Financiera Gubernamental General del Sector Paraestatal NIFGG SP 004 "Reexpresión". Dicha norma señala que el reconocimiento debe de efectuarse conforme a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la

Inflación” y sus adecuaciones, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

Derivado del entorno económico en el que opera la entidad, corresponde a un ambiente no inflacionario, en virtud de que la incidencia en los principales indicadores económicos del País, se considera que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (8% promedio anual) y además de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido (inflación baja).

La entidad reexpresó los estados financieros hasta el 31 de diciembre del ejercicio de 2007.

El porcentaje de inflación en los últimos tres ejercicios a la fecha de la presentación de los estados financieros por los ejercicios 2015-2012, fue en 2013 de 3.56%, 2014 de 3.16%, y en 2015 de 2.13% lo que representa un promedio del 2.95% en los tres ejercicios; así mismo la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios fue del 8.85%.

b) Operaciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan.

Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del rubro de Otros Gastos.

c) Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Se registran al costo de adquisición y su depreciación se calcula sobre el monto original de la inversión siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indica.

| Concepto | % |
|----------------------|----|
| Equipo de cómputo | 30 |
| Equipo de transporte | 25 |
| Equipo marítimo | 10 |
| Maquinaria y equipo | 10 |
| Otros equipos | 10 |
| Mobiliario y equipo | 10 |
| Obra Pública | 5 |

Al 30 de septiembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 la depreciación correspondiente al ejercicio se presenta histórica, así mismo se presenta con el efecto de actualización por reexpresión vigente al cierre de 2007.

d) Obras e Instalaciones

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

Con base en lo antes descrito, las erogaciones que se efectúan por éstos conceptos se contabilizan dentro del activo fijo.

La Entidad solicita confirmación de criterios ante la SHCP para deducir la totalidad de obra pública o la parte de las inversiones en obras no deducidas, para efectos del ISR, hasta el momento de que estas son transferidas al Gobierno Federal, de acuerdo a lo establecido en la fracción XXXIX del Título de Concesión.

Con la resolución favorable de la solicitud de confirmación de criterio solicitada ante la SHCP, sobre la transferencia de activos (Obra) al Gobierno Federal, ésta se contabiliza en el estado de resultados en la Subcuenta Transferencia de Obra al Gobierno Federal dentro de la Cuenta Otros Gastos Varios.

e) Pagos por Separación

La NIFGG SP 005 "Obligaciones Laborales", señala la obligación de aplicar esta norma contable gubernamental para el reconocimiento de las obligaciones al retiro de los trabajadores.

Los demás pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación, incapacidad o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se realizan.

f) Tratamiento contable de impuesto sobre la renta (ISR) y de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).

Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, no se tienen registrados pagos provisionales ni anuales del ISR, debido a que se amortizaron pérdidas fiscales contra la utilidad fiscal estimada y el resultado fiscal del ejercicio, el saldo de las pérdidas fiscales actualizadas por amortizar al 31 de diciembre de 2015 es de \$167'850,120.

Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

La Participación de los trabajadores en las Utilidades del año se calculó con base en la utilidad fiscal determinada conforme a lo establecido en el artículo 16 de la LISR, al 31 de diciembre de 2015, la PTU registrada en el estado de resultado fue de \$2'362,585.

7. Reporte Analítico del Activo

a) Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, están integradas como sigue:

| Concepto | 2016 | 2015 |
|------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Documentos por cobrar | \$ 48,406,757 | \$ 0 |
| Terreno | 44,376,328 | 44,376,328 |
| Obras Públicas | 874,041,970 | 874,041,970 |
| Maquinaria y Equipo | 94,529,245 | 186,793,454 |
| Equipo Marítimo | 2,503,238 | 2,641,141 |
| Equipo de Transporte | 13,131,271 | 21,723,090 |
| Equipo de Oficina | 4,877,152 | 4,877,152 |
| Equipo de Cómputo | 2,717,691 | 2,717,691 |
| Equipo de Comunicación | 37,312,582 | 16,591,011 |
| Total: | \$ 1,121,896,233 | \$ 1,153,761,837 |

8. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

9. Reporte de la Recaudación

Al 30 de septiembre de 2016 la entidad captó ingresos por un monto de \$286'776,488 superior a lo programado en \$312'468,357, lo que representa un avance del 8.2 por ciento. A continuación se muestra la distribución por tipo de ingreso:

| Concepto | Ejercicio 2016 | | Variacion | |
|-----------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------|
| | Programado | Obtenido | Importe | % |
| Uso de Infraestructura | \$ 84,981,889 | \$ 66,888,947 | \$ -18,092,942 | -21 |
| Por Puerto | 52,672,903 | 43,188,434 | -9,484,469 | -18 |
| Por Atraque | 8,358,906 | 8,493,370 | 134,464 | 2 |
| Por Muellaje | 23,950,080 | 11,003,889 | -12,946,191 | -54 |
| Almacenamiento | 0 | 3,809,683 | 3,809,683 | 100 |
| Por Embarque | 0 | 393,571 | 393,571 | 100 |
| Cesión Parcial de derechos y servicios | 25,135,181 | 132,968,067 | 107,832,886 | 429 |
| Contratos de cesión de derechos | 17,893,961 | 122,066,244 | 104,172,283 | 582 |
| Contratos de prestación de servicios | 7,241,220 | 10,901,823 | 3,660,603 | 51 |
| Maniobras y servicios conexos | 202,351,287 | 86,919,476 | -115,431,811 | -57 |
| Maniobras y Servicios Conexos | 180,481,287 | 40,996,844 | -139,484,443 | -77 |
| Silos | 21,870,000 | 45,922,631 | 24,052,631 | 110 |
| Total: | \$ 312,468,357 | \$ 286,776,488 | \$ -25,691,869 | -8.2 |

10. Información Adicional

a) Contingencias

Al 30 de septiembre de 2016 la entidad tiene juicios vigentes de los cuales destacan los siguientes:

1. En fecha 24 de octubre de 2011, la Novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, resolvió el expediente número 21293/09-17-09-5, mediante la cual sobreseyó el juicio de nulidad promovido por Industria Naval del Pacífico, S.A. de C.V., por lo que en consecuencia, se confirmó la legalidad de la revocación del registro del Contrato de Cesión Parcial de Derechos y sus convenios modificatorios, decretada por la Dirección General de Puertos.

Con motivo de que la resolución fue desfavorable a los intereses de Industria Naval del Pacífico, S.A. de C.V., en fecha 2 de diciembre de 2011, interpuso juicio de amparo indirecto ante los tribunales colegiados en materia administrativa del primer circuito.

Dicho amparo se promovió contra la sentencia favorable a la entidad dictada por la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y respecto de ésta el pasado 27 de junio de 2012 el 7o Tribunal Colegiado Auxiliar con Residencia en Naucalpan, determinó, la negativa del mismo.

La Dirección General de Puertos, en fecha 28 de octubre del año 2015, desalojó mediante el uso de la fuerza pública a la empresa Industria Naval del Pacífico, reivindicando la posesión del inmueble a la entidad.

En cuanto al Juicio Ordinario Mercantil número 432/2009-II, seguido ante el Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, y que la API Guaymas, promovió en contra de Industria Naval del Pacífico, S.A. de C.V., para recuperar los adeudos por concepto de contraprestaciones, intereses, y accesorios legales, con fecha 30 de marzo de 2012 el juzgado 10 del Distrito en materia Civil, en el Distrito Federal, dictó fallo a favor de la entidad; acto contra el cual el cesionario se amparó. Por lo que a esta fecha la entidad está a la espera de la resolución correspondiente.

En el mes de diciembre de 2013, el Juez Federal del conocimiento del asunto envió exhorto a un homólogo en Hermosillo, Sonora, lo cual está en trámite con la finalidad de que se requiera de pago a la cesionaria y en caso de que voluntariamente no realice el pago a las prestaciones reclamadas, se inicie con la ejecución forzosa de la sentencia, a través de los embargos de bienes.

11. Procesos de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno

La entidad en apego a lo dispuesto por la Secretaría de la Función Pública (SFP), adoptó cabalmente el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, dicho manual es de aplicación general y sustituye a 174 normas en materia de control interno en toda la Administración Pública Federal. Además, reorienta el modelo de gestión reactiva y de coyuntura, por otro que obliga a los tomadores de decisiones a hacer una planeación más cuidadosa.

Asimismo, permite identificar riesgos que pudieran obstaculizar o impedir el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y se tomen las medidas necesarias para evitar que esos riesgos se materialicen, o bien, para disminuir su impacto o probabilidad de ocurrencia.

La Entidad atendiendo a lo dispuesto por la SFP en materia de control Interno instaló el Comité de Control y Desempeño Institucional que promueve controles efectivos, orientados a un mejor desempeño de la entidad.

b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

Se rebasó la meta programada para el periodo de enero a diciembre de 2015 en un **11%** con la captación de los ingresos propios de la operación en función al programa original, toda vez que se continuo con los proyectos que han fortalecido las operaciones en materia de carga mineral y carga general.

Efectividad y Eficiencia de las acciones; Con el seguimiento oportuno y adecuado al programa de comercialización, nos permitió continuar trabajando con nuestros clientes y atraer cargas en materia de granel mineral, carga general y carga contenerizada, así como incorporar a nuevos inversionistas para su operación dentro del recinto portuario, que permite al puerto diversificar las unidades de negocios; lo que sin duda continua fortaleciendo la rentabilidad de la compañía.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 30 de septiembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Ing. Edmundo Chávez Mendez
Director General

C.P.C. José Juan Álvarez Solís
Gerente de Administración y Finanzas